

Yo también



Tiempo de lectura: 2 min.

Vie, 05/10/2018 - 06:35

Desde que, en octubre de 2017, estallara de forma viral un movimiento conocido por la etiqueta #MeToo, no han cesado los debates y las reacciones en torno a él. La caída de Harvey Weinstein, el día 5 de aquel mes, tras ser acusado por más de 40 mujeres de protagonizar situaciones de abuso que iban desde el acoso hasta la violación, transformó el hashtag en el símbolo de la denuncia global contra los casos de violencia sexual. Fue el día 15 cuando la actriz Alyssa Milano publicó el emblemático tuit que daría nombre al movimiento: "Si todas las mujeres que han

sido acosadas o agredidas sexualmente escribieran un tuit con las palabras me too, podríamos mostrar a la gente la magnitud del problema”. A partir de ese momento, Internet se convirtió en el lugar donde millones de mujeres del mundo entero compartían sus experiencias, rompiendo con la cultura del silencio que velaba una realidad omnipresente, pero eficazmente soterrada bajo la coartada del pudor de la víctima y la doble penalidad: cuando se atrevían a hablar, no se las creía o, peor, se las culpabilizaba por lo sucedido.

Desde el #MeToo estadounidense al #AbortoLegalYa de Argentina o nuestro #Cuéntalo, se han ido sucediendo numerosos movimientos de impronta feminista que utilizan el poder de las redes para crear un punto de encuentro para mujeres de todo origen y condición. El feminismo 4.0 o la Cuarta Ola se inserta así en los nuevos tipos de movilización social que ya experimentamos en las primaveras árabes o el 15-M, aprovechando la estructura comunicativa de Internet para compartir experiencias, mensajes y palabras de ánimo entre todas las mujeres que, habiendo decidido hablar, fueron cuestionadas. Aquel “yo también” utilizaba el poder de la empatía para expulsar del cuerpo social una incomprensible lacra medieval: el miedo de la víctima a denunciar por temor a la humillación pública y privada. Ahí radica el profundo cambio social que se ha producido gracias al #MeToo: que la indispensable presunción de inocencia del acusado deje de convertirse en escarnio y presunción de culpabilidad para la mujer denunciante.

#MeToo representa la reacción de las mujeres ante las injusticias que desgraciadamente padecen y que han decidido compartir en voz alta. Sabemos que casi cuatro de cada diez mujeres experimentan violencia física o sexual a lo largo de su vida, una de cada tres en el caso de las europeas. Y es aquí, en la moderna Europa, donde más de la mitad de las mujeres ha sido acosada sexualmente, y donde una de cada veinte ha sido violada. Muchas de estas manifestaciones de abuso se producen, además, aprovechando posiciones de poder, lo que hace más difícil denunciarlas.

Sin menoscabo alguno de la importancia del derecho al juicio justo y la presunción de inocencia, feministas como Margaret Atwood han señalado algo importante: “Con demasiada frecuencia, las mujeres y otros denunciadores de abuso sexual no pudieron obtener una audiencia imparcial a través de las instituciones, incluidas las estructuras corporativas, por lo que utilizaron una nueva herramienta: Internet”. Es esa herramienta la que también nos brinda respuestas en un momento en el que la lucha por los derechos civiles es intensa. Las mujeres se han empoderado para

defender con voz propia su libertad y dignidad. Ese es el legado de #MeToo.

EL PAÍS

5 de octubre 2018

https://elpais.com/elpais/2018/10/04/opinion/1538671427_761068.html

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)